



Corte Suprema de Justicia de la Nación

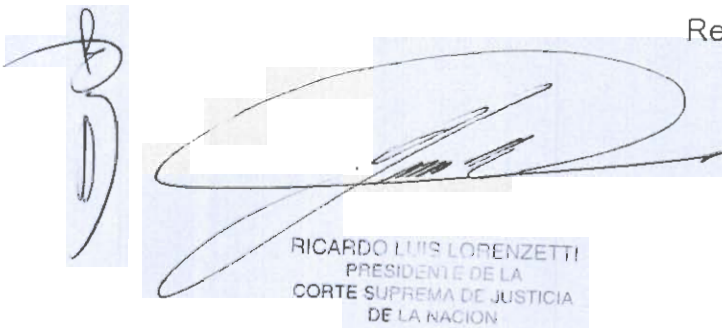
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2012.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos",

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2360/2012, dictada el 13 de septiembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Pablo Turano, se contrate al doctor Agustín Eduardo RIGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Sala IV (Vocalía del doctor Borinsky)-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION